

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador n.º 10241-A, incoado a D. Francisco Javier González López.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 10241-A incoado a D. Francisco Javier González López, cuyo último domicilio conocido es calle Blai Net n.º 40, piso 3, puerta 2, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), por el presente Edicto se notifica la citada Propuesta de Resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

A N E X O

Expediente: 10241-A.

DATOS DEL INCOADO:

- Incoado: Francisco Javier González López.
- N.I.F.: 52.196.229-Y.
- Domicilio: Calle Blai Net n.º 40, piso 3, puerta 2.
- Localidad: Sant Boi de Llobregat.
- Provincia: Barcelona.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.
- Hechos: No guardar la compostura debida el día 11 de marzo de 2007 en la Sala de Bingo “La Despensa de Plasencia”, sita en Plasencia (Cáceres), Avenida Martín Palomino n.º 40, perturbando el orden de la Sala de Juego (Con motivo del estado de su acompañante y su negativa a su auxilio fue invitado a abandonar la sala a lo que se opuso de forma violenta).

— Norma infringida: Art. 35.1. de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (D.O.E. n.º 82, de 18 de julio) y 42.1.b) de la Orden de 9 de enero de 1979 por la que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo.

— Propuesta de sanción: Ciento cincuenta euros (150 euros) y prohibición de entrada en la Sala de Bingo “La Despensa de Plasencia”, sita en Plasencia (Cáceres), Avenida Martín Palomino n.º 40, por un periodo de tres meses.

— Instructor: César Herrera Sánchez.

— Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

— Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 sobre notificación de pliegos de cargos del expediente sancionador n.º 10.241, incoado a D.ª Mónica García Fuster.

Intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 10241 incoado a D.ª Mónica García Fuster, cuyo último domicilio conocido es C/ Urgell n.º 1, piso 4, puerta 4, de Granollers (Barcelona), por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

A N E X O

Expediente: 10241.

DATOS DEL INCOADO:

- Incoado: Mónica García Fuster.
- N.I.F.: 47.812.320-N.
- Domicilio: C/ Urgell n.º 1, piso 4, puerta 4.
- Localidad: Granollers.
- Provincia: Barcelona.